

CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR
NUTRICIONISTA- DIETISTA
3007815829
Claudiaptovar09@gmail.com

INFORMACION GENERAL:

FECHA DE NACIMIENTO: *Septiembre 5 De 1986*

C.C: *1.129.570.088 De Barranquilla*

PROFESIÓN: *Nutricionista Dietista*

TELEFONO: *3007815829*

DIRECCIÓN: *Carrera 26b 86b-04*

E- MAIL: *Claudiaptovar09@gmail.com*

FORMACION ACADEMICA

SECUNDARIA
Escuela de la Madre Butller
Bachiller Académico
Barranquilla – Atlántico, 2003

INCAPHS
Técnica en Visita Médica Profesional
Barranquilla – Atlántico, 2006

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Nutricionista Dietista, Barranquilla, 2010

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
Especialización en Auditoría en salud (a la espera del grado)

OTROS ESTUDIOS

ASISTENTE AL CURSO DE ACTUALIZACION Y FORMACION EN OBESIDAD
Barranquilla, Abril 2007

ASISTENTE A LA III JORNADA DE ACTUALIZACION EN FARMACOLOGIA
Barranquilla, JUNIO 2007

ASISTENTE AL CURSO DE PREVENCION DE RIESGOS EN EL SECTOR SERVICIOS
Fusagasugá, agosto 2010

ASISTENTE AL CURSO DE AIEPI CLINICO CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS.
Bogotá, febrero 2014

3 SEMINARIO, MANEJO INTERDISCIPLINAR DE LA OBESIDAD
Bogotá, marzo 2014

ASISTENCIA SIMPOSIO LACTANCIA MATERNA
Bogotá, agosto 2016

DIPLOMADO ALIMENTACION SALUDABLE
Bogotá, noviembre 2016

PARTICIPANTE 31 CONGRESO ANUAL "NUTRICION: CIENCIA, SALUD Y ESTILOS DE VIDA.
Bogotá, julio 2017

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: *Miriam Beltrán*
Ocupación: *Pedagoga Reducadora*
Teléfono: *3112474959 - 7023468*

Nombre: *Miryam Fernández*
Ocupación: *Nutricionista - Dietista*
Teléfono: *3176389633*

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: *Instituto de Promoción Social de la Beneficencia de Cundinamarca (Población niños, niños y adolescentes en vulneración)*
Cargo: *Nutricionista Dietista*
Jefe inmediato: *Sandra Pineda Pinzón*
Teléfono: *3203435096*

Empresa*: Corporación Orientar (Población adulto y adulto mayor habitante de calle)*
Cargo: *Nutricionista Dietista*
Jefe inmediato: *Jorge Forero*
Teléfono: *2016810*

Empresa*: Fundación San Lorenzo (Primera infancia)*
Cargo: *Nutricionista Dietista*
Jefe inmediato: *Amira Rozo*
Teléfono: *310 3047950-7163890*

Empresa*: Hospital de Usme I Nivel E.S.E* ***Cargo:*** *Nutricionista Dietista (Referente Sisvan)* ***Jefe inmediato:*** *Nancy Rodríguez Chaparro*
Teléfono: *3003638359*

Empresa*: Javesalud IPS (Consulta externa)*
Cargo: *Nutricionista Dietista*
Jefe inmediato: *Norma Ruiz*
Teléfono: *317 5175949*

Empresa: *Laboratorio Kreativo*
Cargo: *Nutricionista Dietista – Madres lactantes y gestantes*
Jefe inmediato: *Gabriel Alberto Ayala*
Teléfono: *3143895169*

Empresa*: Obra Social Mornés (Población niños, niñas y adolescentes en vulneración)*
Cargo: *Nutricionista Dietista*
Jefe inmediato: *Sor Ana Inés*
Teléfono: *3132573482*

Empresa*: Hogares Sí a la Vida (Población persona mayor con habitabilidad en calle) Centros día-noche y Comunidad de Cuidado*
Cargo: *Nutricionista Dietista*
Jefe inmediato: *Disneyla Díaz*
Teléfono: *3213246470*

Empresa*: Unión Temporal- Estrategia Prosperidad (En el marco del CPS 566-2020 suscritos con la Secretaria Distrital de la Mujer)*
Cargo: *Nutricionista Dietista*
Jefe inmediato: *Jawetz Nova*
Teléfono: *3124730525*

Empresa*: Amedi LTDA (Visita Domiciliaria)*
Cargo: *Nutricionista Dietista*
Jefe inmediato: *Martha Cadena*
Teléfono: *3174388084*

Empresa*: UNIMISOB* ***Cargo:***
Nutricionista Dietista
(Consulta externa)
Jefe inmediato: *John Chamorro*
Teléfono: *3124847424*

***Empresa**: House Care Medical IPS*
***Cargo:** Nutricionista Dietista (Consulta externa)*
***Jefe inmediato:** Jefe Yosmery*
***Teléfono:** 3184142018*

***Empresa**: Fundación Construyendo Futuro*
***Cargo:** Nutricionista Dietista*
***Jefe inmediato:** Ivon Campos*
***Teléfono:** 3222478154*

Claudia Peñate

CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR
C.C 1.129.570.088 de Barranquilla

Autorizo la verificación de la información aquí expresada, sin ninguna restricción.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.129.570.088**

PEÑATE TOVAR

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES

Claudia Peñate

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-SEP-1986**

SABANALARGA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-SEP-2004 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00436189-F-1129570088-20130520 **00330**69723A 1 1462277930

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR

C.C. No. 1.129.570.088 EXPEDIDA EN Barranquilla - Atlántico

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE Marzo DE 20 10

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

Libro No. 01-J Acta No. 0063 Folio No. 09 Registro No. 321 Fecha Marzo 26 de 2010

004344

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL Nº 0063

En Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del dos mil diez (2010), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de **NUTRICIONISTA DIETISTA.**

A **CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR,** portador (a) de la cédula de ciudadanía No 1.129.570.088, expedida en Barranquilla (Atlántico), a quién se le tomo juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de **NUTRICIONISTA DIETISTA**, registrado en los libros de la Secretaría de la Universidad del Atlántico bajo el Libro No 001-J Folio Nº 09 y Registro Nº 321 de fecha 26 de marzo de 2010, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

ANA SOFIA MESA DE CUERVO	Rectora
LILIANA MORALES CANEDO	Decana Facultad de Nutrición y Dietética
ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	Secretario General

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

Scanned by CamScanner

OBRA SOCIAL MORNES
NIT 830.103.677-1
Calle 73 No 18 F 32 Sur – Telefax: 7905121
ciudadbolivarmornes@yahoo.com.mx
Barrio La Estrella – Ciudad Bolívar
Bogotá D.C - Colombia

Bogotá 01 de Septiembre de 2020

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA OBRA SOCIAL MORNES

CERTIFICA:

Qué: **CLADIA PATRICIA PEÑATE TOVAR**, Identificada con la Cedula de Ciudadanía No **1.129.570.088**, trabaja en esta Institución en el cargo de Nutricionista, con un contrato por Prestación de Servicios desde el 24 de septiembre de 2018 a la fecha.

Atentamente,



SOR ANA INÈS CORDERO FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
OBRA SOCIAL MORNÉS

LA FUNDACIÓN JAVERIANA DE SERVICIOS MÉDICOS ODONTOLÓGICOS INTERUNIVERSITARIOS CARLOS MÁRQUEZ VILLEGAS
- JAVESALUD -

CERTIFICA

Que el (la) Señor(a) **CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **Nº 1.129.570.088** labora en el cargo de **NUTRICIONISTA** con la **FUNDACIÓN JAVERIANA DE SERVICIOS MEDICOS ODONTOLÓGICOS INTERUNIVERSITARIOS CARLOS MARQUEZ VILLEGAS - JAVESALUD IPS**, identificada con NIT **830.018.305-1**, en ejecución de un contrato de trabajo a término **INDEFINIDO** desde el 02 de mayo de 2017 y devengando un salario ordinario de **$2.496.849 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CTE.)**

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a), en Bogotá a los 21 días del mes de marzo de 2018.

Atentamente,

MARTHA CECILIA GONZALÉZ DUEÑAS
Directora de Gestión Humana
JAVESALUD
GH-160837

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ADM-CTT-FT-22 V1

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, NIT.900.958.564-9, se encuentra el registro de **PEÑATE TOVAR CLAUDIA PATRICIA**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No**.1.129.570.088**, quien ha prestado sus servicios en esta Entidad a través de Orden o Contrato de Prestación de Servicios así:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
	DESDE	HASTA			
No. 1572 de 2012	5 de marzo de 2012	31 de marzo de 2012	NUTRICIONISTA DIETISTA	$ 4.000.000	USME
No. 2003 de 2012	2 de mayo de 2012	31 de mayo de 2012	REF SAN	$ 6.000.000	USME
No. 2827 de 2012	1 de agosto de 2012	31 de agosto de 2012	NUTRICIONISTA - DIETISTA	$ 2.000.000	USME
No. 3129 de 2012	1 de septiembre de 2012	31 de diciembre de 2012	NUTRICIONISTA DIETISTA	$ 8.690.756	USME
No. 108 de 2013	7 de febrero de 2013	30 de abril de 2013	NUTRICIONISTA DIETISTA	$ 13.650.745	USME
No. 2126 de 2013	1 de junio de 2013	30 de septiembre de 2014	NUTRICIONISTA	$ 50.084.824	USME
No. 959 de 2014	3 de octubre de 2014	31 de diciembre de 2014	REFERENTE SISVAN NUTRICIONISTA	$ 9.709.627	USME
No. 674 de 2015	1 de enero de 2015	31 de marzo de 2015	REFERENTE SISVAN NUTRICIONISTA	$ 9.378.617	USME
No. 1756 de 2015	1 de julio de 2015	31 de julio de 2015	NUTRICIONISTA	$ 3.431.146	USME
No. 1828 de 2015	1 de agosto de 2015	31 de enero de 2016	NUTRICIONISTA-DIETISTA REFERENTE SISVAN	$ 26.638.548	USME
No. 449 de 2016	16 de febrero de 2016	28 de febrero de 2016	COORDINADOR GESTION DE PROGRAMAS EN SALUD PUBLICA LOCAL INTE	$ 1.871.063	USME
No. 895 de 2016	2 de marzo de 2016	31 de julio de 2016	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA GESTION INTERSECTORIAL DE	$ 20.643.251	USME
No. 7069 de 2016	1 de septiembre de 2016	31 de diciembre de 2016	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	$ 12.800.000	USME
No. 337 de 2017	2 de enero de 2017	31 de marzo de 2017	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	$ 9.600.000	USME

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica **7428585 Ext. 1153.** Código de Verificación **98B2O11Z1**

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a **QUIEN INTERESE** a los **07 días del mes de 06 del 2017.**

MARY ALEJANDRA GUARNIZO DEVIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADA ÁREA CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	MARTHA MARTINEZ	Auxiliar Administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.
En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **de responsabilidad y eficacia**, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

Bogotá Septiembre 27 de 2019

LK

LABORATORIO KREATIVO

NIT: 80069389

CERTIFICADO LABORAL

La señorita CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR, con número de identificación 1.129.570.088 de Barranquilla prestó sus servicios como profesional en nutrición y dietética, en actividades de atención, educación alimentaria y nutricional, valoración y seguimiento a madres gestantes y lactantes, en condición de desplazamiento y victimas de conflicto armado; así como madres cabeza de hogar, en el marco de ejecución de actividades del plan de intervención colectiva del municipio de Guaduas durante el periodo comprendido entre el 22 de junio de 2016 al 31 de diciembre del 2018.

Se expide la presente certificación a los 27 días del mes de septiembre de 2019.



_____

GABRIEL ALBERTO AYALA GIRALDO

REPRESENTANTE LEGAL LABORATORIO KREATIVO

CRA 69B 24B 56 OFICINA 802 TEL 3143895169 - 3873456

Corporación orientar
Fortalecemos la estructura social

NIT 830.085.929-2 - ONG (Entidad sin animo de lucro)

LA COORDINADORA GENERAL

CERTIFICA

Que entre la CORPORACION ORIENTAR y la Señora **CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR**, identificado con la C.C. No. 1.129.570.088, se ejecutó un contrato de prestación de servicios cuyas características principales son las siguientes:

OBJETO CONTRATO — DESARROLLAR LAS LABORES COMO NUTRICIONISTA DEL HOGAR PASO DIA.

OBJETO DEL CONTRATO — El Contratista se obligó para con La Corporación Orientar a desarrollar las labores como NUTRICIONISTA EN EL HOGAR DE PASO DIA, PROYECTO 3596 DE 2 SEPTIEMBRE DE 2009, QUE TIENE COMO OBJETO AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA BRINDAR ATENCIÓN A LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CALLE, ORIENTADA A LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE HÁBITOS PARA LA CONVIVENCIA Y MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.

PROGRAMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CARGO
HOGAR DE PASO DIA	01 - 02- 2011	30 – 06 – 2011	NUTRICIONISTA
HOGAR DE PASO DIA	01 – 07 - 2011	26 – 10 - 2011	NUTRICIONISTA

VALOR — $ 2.555.788 MENSUAL

ESTADO ACTUAL — Finalizado.

Se expide a Veinte (20) días del mes de Febrero de Dos Mil Doce (2012).

MARYLYN PATRICIA PINZON HERNANDEZ
Coordinadora General

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL
DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
Resolución de Aprobación Nº. 000996 Septiembre 10 de 2001
Licencia de Funcionamiento: Resolución 1354 del 13 de Abril del 2009.
Certificado Reg. Educativo –DANE– 22529000914

Fusagasugá, Vía Girardot Km. 59 Teléfono (091) 867-0780 Apartado Nacional 153

LA SUSCRITA COORDINADORA DE PROTECCIÓN CERTIFICA QUE:

La señorita CLAUDIA PATRICIA PEÑATE, identificada con cédula de ciudadanía N. 1129570088 de Barranquilla, laboro en la Institución en el cargo de Nutricionista, en el período comprendido entre el 6 de Mayo de 2010 al 6 de Noviembre de 2010; devengando un salario de $1.600.000 mensuales.

Se expide a solicitud de la interesada a los 28 días del mes de Enero de 2011.

Atentamente,

SANDRA PINEDA PINZÓN
C.C. N. 39.622.396 de Fusagasugá

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SURCOLOMBIANA DE INVERSIONES

NIT: 813009879-7

CERTIFICA QUE:

La señora CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR identificada con C.C 1.129.570.088 de Barranquilla laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios como NUTRICIONISTA- DIETISTA en un periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2010 al 5 de Mayo de 2010; devengando un salario de $ 1.800.000 mensuales, en el Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA" en el municipio de Ibagué.

Se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de Mayo de 2010

Atentamente,

JENNY TORRES SANCHEZ
C.C. 38.364.074

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA



Matrícula No. MND 03230

Acta de aprobación Nº 90 Fecha: 17/12/2010

PEÑATE TOVAR
CLAUDIA PATRICIA
C.C. 1.129.570.088

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

Claudia Peñate

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

1129570088

Primer Nombre *

claudia

Primer Apellido *

penate

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2019-01-07→9:29:56 PM

Tipo Identificación	*Nro. Identificación*	*Primer Nombre*	*Segundo Nombre*	*Primer Apellido*	*Segundo Apellido*	*Detalles*
CC	1129570088	CLAUDIA	PATRICIA	PENATE	TOVAR	Ver

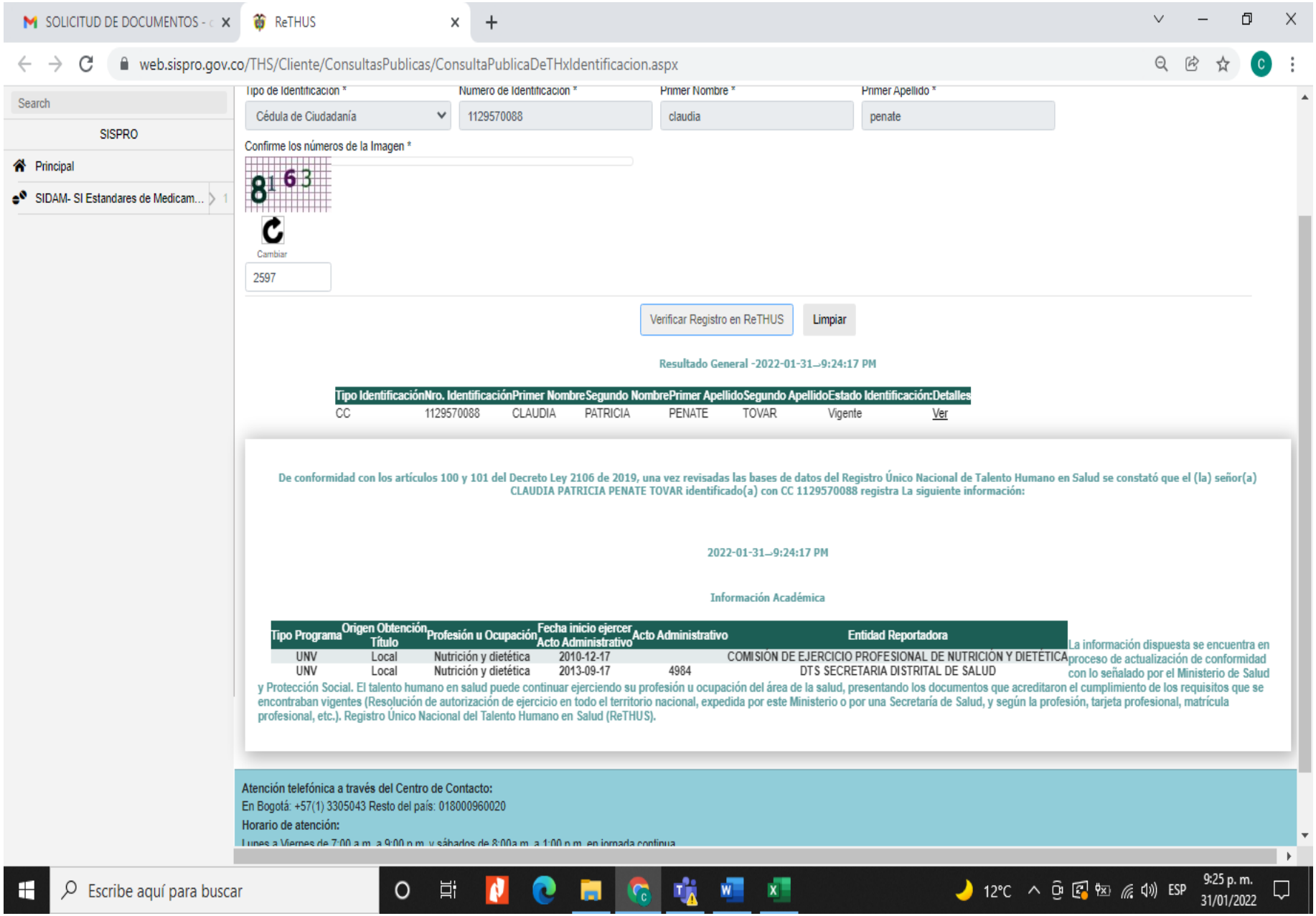
Información Detallada [CC: 1129570088] CLAUDIA PATRICIA PENATE TOVAR

2019-01-07→9:29:56 PM

Información Académica

Tipo Programa	*Origen Obtención Título*	*Profesión u Ocupación*	*Fecha desde que puede ejercer*	*Entidad Reportadora*
UNV	Local	Nutrición y dietética	2013/9/17	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).


SOLICITUD DE DOCUMENTOS -
ReTHUS
web.sispro.gov.co/THS/Cliente/ConsultasPublicas/ConsultaPublicaDeTHxIdentificacion.aspx
Search
SISPRO
Principal
SIDAM- SI Estandares de Medicam...
Tipo de Identificacion *
Cédula de Ciudadanía
Numero de Identificacion *
1129570088
Primer Nombre *
claudia
Primer Apellido *
penate
Confirme los números de la Imagen *
Cambiar
2597
Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2022-01-31--9:24:17 PM
Tipo Identificación Nro. Identificación Primer Nombre Segundo Nombre Primer Apellido Segundo Apellido Estado Identificación: Detalles
CC 1129570088 CLAUDIA PATRICIA PENATE TOVAR Vigente Ver
De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA PENATE TOVAR identificado(a) con CC 1129570088 registra La siguiente información:
2022-01-31--9:24:17 PM
Información Académica
Tipo Programa Origen Obtención Título Profesión u Ocupación Fecha inicio ejercer Acto Administrativo Acto Administrativo Entidad Reportadora
UNV Local Nutrición y dietética 2010-12-17 COMISIÓN DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
UNV Local Nutrición y dietética 2013-09-17 4984 DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020
Horario de atención:
Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua
Escribe aquí para buscar
12°C
ESP
9:25 p. m.
31/01/2022

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:16:01 PM horas del 01/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1129570088**
Apellidos y Nombres: **PEÑATE TOVAR CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de abril de 2025, a las 18:09:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129570088
Código de Verificación	112957008825040118093 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267715543

PIB
18:00:06

Bogotá DC, 01 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129570088:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1129570088** de BARRANQUILLA

(MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:32:07 horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1129570088,** Apellidos y Nombres **PEÑATE TOVAR CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG**, con NIT **900310195-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2025 07:42:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129570088 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113594153** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Claudia Patricia Peñate Tovar, identificado(a) con CC número 1129570088, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1129570088
NOMBRES Y APELLIDOS	Claudia Patricia Peñate Tovar
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	05/09/1986
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/01/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/01/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1129570088 CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR Desde 01/06/2024 - Vigente

Generado por interfaces 01/04/2025

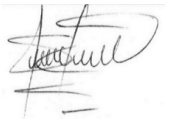
ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CLAUDIA PATRICIA PEÑATE TOVAR** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1129570088,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de abril de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA